. 1 13					×	
Encabezado Ge	neral		A. Nombre d	el Formato:		
UNIVERSIDAD TECNOL ÓGICA DE Organismo Descentralizado de la Administración	CIN 66 G TULANCINGO son Publica Estatal	SOLICI	TUD DE RECUR	SOS ECON	OMICOS	w
F-22-01-R1;210		B: Código/F	Revisión;Fecha:		4-R1;210817	7
	Registros (evidencia):	22/00/2022	C. Página	1	de 2022	1
D. Fecha de elaboración:		23/06/2022	E. Periodo al que a			
•	· • • r	DATOS GENERALĖS			559	7.1
	- Action of the Control of the Contr	DATOO GENERALE	CUOTO	s 9 rare	as 20	24
2 PROYECTO:	621P	3. PARTIDA:	35801	, DECITIO	SICION NO.	15
5. SOLICITANTE:	020	TOTAL STATE OF THE PARTY OF THE	ARICELA SANTUARIO		SICION NO	
6 ÁREA SOLICITANTE:			ATERIALES Y SERV. GE	ALIAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A		
7. PUESTO:			A DEL DEPARTAMENTO			
8. CONTRATO O PEDIDO NO. (JUSTIFIQUE EN CASO DE NO INCLUIRLO)		1	CON/RM/LP./IP.19/22			
	d marketing of the second	9 SOLICITUD DE				
VIÁTICOS	(ANEXO F-16-0XX)	F	PAGO A PROVEEDORE	S X]	
GASTOS A COMPROBAR	(ANEXO F-16-0XX)	F	REPOSICION DE GASTO	os		
REEMB. DE FONDO REV.	All Pirit	E	BECAS		1	
	\$ 102,518.19			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-	
10 IMPORTE SOLICITADO:	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR					
11, CON LETRA. 12, CONCEPTO:		(Ciento dos mil qui	nientos dieciocho peso	os 19/100 M.N.)		
55.1621	Servicio de limbieza en	las instalaciones de c	ada lina da las unidades	andéminas liter (Tulancinoo (iautenec v
-	Sarita Úrsula), correspo	ondiente al mes de juni	ada una de las unidades a o 2022	The state of the contract of t	Tulancingo, Ot	lautepec y
	STREET FOR STREET					
OBSE	RVACIONES.				•	
	a a	FORMA DE PAGO			The state of the s	
CHEQUE	3/4					
13. A NOMBRE DE 14. CHEQUE PARA EL DIA:	-4					
15. D JMENTO COMPROBATORIO:		*FACTURA		*RECIBO		
TRASFERENCIA					STATE OF THE PARTY	
16 NOMBRE DE	0704.00		ios Integrales para Ofic			
18. NOMBRE DEL BANCO:	0/21 800	00 4510 0336 44 F	AVOR DE CHECAR E BANORTE	L NUM. EN HOJ	IA ANEXA	
19. TRASFERENCIA PARA EL DIA:			23/06/2022			
20. DOCUMENTO COMPROBATORIO				*RECIBO	1	
20 12					u.	
	0.00					
21. FIRMAS	DIREC			RECTORIA		
1 0	ADMINISTRACIÓ	N Y FINANZAS				
180		9 A	Y			
18/		1 for	J			
Aug Leur		Jun 1				
SOLICITO	Vo. B	80.		AUTORIZÓ		
L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ	M.A. ORIS ESTELA	VARGAS GARCÍA	MTRO. JOS	SÉ ANTONIO ZAMO	RA GUIDO	2 V
						OK
C 278 P0099	18		OP	282 K	01039	7

C 361 PO 999

P300 C00449

22 5 27

Emisor

RFC CSI000905MZ6

Nombre

CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.



Regimen fiscal

601 -

Receptor

RFC UTT9507201E

Uso CFDI

G03-Gastos en general

Nombre

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

Cantidad

NumRegldTrib

Nolden

Residencia

CFDI 3.3

23E01B8E-49B0-4A3E-8EA7-879A6AA98989

Fecha y hora de certificación

Certificado del SAT

Folio Fiscal

00001000000507237013

2022-06-15T10:21:04

Fecha de expedición

2022-06-15T10:14:02

00001000000503243318

Certificado del emisor Tipo de comprobante

Condiciones de pago

Forma de pago

03-TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FOI

Moneda

MXN

Tipo de cambio Serie

\$1.00

A

Folio 5199 Método de pago PUE-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Lugar de expedición

ClaveUnidad

F48

55713

\$0.00

Descuento **Importe**

UTT Descripción:

76111500 9.00 **SERVICIO** \$ 9819.75 \$88377.75 LA PRESENTE FACTURA AMPARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL EFECTUADO EN SUS INSTALACIONES DURANTE EL MES

ClaveProdServ

DE JUNIO DE 2022 DE ACUERDO AL CONTRATO NO. CON/RM/LP/IP.19/22

Precio U.

Unidad

Impuestos trasladados TipoFactor Tasa TasaOCuota Importe 14140.44 Impuesto

> SUBTOTAL \$88,377.75 **DESCUENTO** \$0.00 Impuestos Traslados \$14,140.44 Impuestos Retenidos \$00.00 TOTAL \$102,518.19

BULANCINGO LLO DE RESPONSABILIDAD

INTRO, JUSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO PECTO HICK ENCIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINOS

2022 FE. 15.5199

IMPORTE CON LETRA

CIENTO DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 19/100 M.N.

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

Y6iGIE2N79kl0Ko9UvZHHa8+n0aqpFV33Ty5Klw+8CQBsSeVJdWzqtM1fsU0HpVtiDnpiAosiJedAvYhvz9Pay4lFtpP8bqVbAzRlspXMGMxkc1GWmyKwe+agauxXmoNPPxjw4OEZjNkwxigU5 U4ZzRxmRsMHkccxdhoii8kRmTkWbaQsyh6RuPwr30tm2UwpBis+waYF/QELqVlxR7136aKh3e/1uKrphGLKE+yn3Tq2NqWVXwy0xgR/4rAhr/i3273LaQMq4tY41BvPb6ypTHjcvlhP/uQwQl5V0 yJR2WlfRi5Ro27NH11APY9hzWEoNa96y8zJlR5Kilmt3qxmw==

SELLO DEL SAT

mZud6aP5+cWkBmx0jW0wxC0dlf13kUC68bYkiwp+l/uWNNkcndvCTQTx9Eyz20ANtVM/mK1/MPKeOSH7arl9+rRiM7opMNgDoxTDmoe9iMJuR1UndHTjFp89YZiZPFXLZIIGJT17sbrP/1AxRG jW0pTjsi/FepkQHVVkmgAc9WxpnufPqUbulf7SOnMas6LqYmG01ZBeNXRgSBdw/RDIXi3kqMH4M/Lfyrd3G71MiPCdPJLrSefGGxeyhSUL0mg5mOQgNSJh5bLQW0Bw1V4i/1geucKJTl0Gh/6z rSirTjke/MnybNLYBrZoMFeuUpAW0uxr0RJQfdlDDb24e36n5A==

Cadena Original del complemento de certificacion digital del SAT

[1.1]23E01B8E-49B0-4A3E-8EA7-879A6AA98989[2022-06-15T10:21:04]DCD090706E42[Y6IGIE2N79k10Ko9UvZHHa8+n0aqpFV33TysKlw+8C0Bs5eVJdWzqtMtfsU0HpVtiDnplAost]JedAvYhvz9Pay4lFtpP8bqVbAzRispXMGMxkc1GWmyKwe+agaux XmoNPPxjw4OEZjNkwxigU5U4ZzRxmRsMHkccxdhoii8kRmTkWbaQsyh6RuPwr30tm2UwpBis+waYF/QELqVlxR7136AKh3e/1uKrphGLKE+yn3Tq2NqWVXwy0xgR/4rAhr/i3273LaQMq4fY41 BVPb6ypTHjcvlinPiuQwQi5V0yJR2WlfRi5Ro27NHt1APY9nzWE0Na96y8zJR5fklimt3qxmw==10000100000507237013]



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







CS1000905MZ6 Registro Federal de Contribuyentes

CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15040406943 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión COACALCO DE BERRIOZABAL, MEXICO A 13 DE **JUNIO DE 2022**



Datos de Identificación del Contribu	yente:
RFC:	CSI000905MZ6
Denominación/Razón Social:	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2000
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Datos del domicilio registrado	
Código Postal:55713	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: JUPITER	Número Exterior: B 43 A
Número Interior:SIN NUMERO	Nombre de la Colonia: RINCONADA COACALCO
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: COACALCO DE BERRIOZABAL
Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO	Entre Calle: CALLE CERES
Y Calle: CALLE PROLONGACION INDEPENDENCIA	Correo Electrónico: cos102@prodigy.com.mx
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 58650952

Página [1] de [3]





Tel. Móvil Lada: 044

Número: 551/088-2881

Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado

Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO - Contribuyente Localizado

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin	
1	Servicios de limpieza de inmuebles	40	01/03/2018	-40.5	
2	Servicios de limpieza de tapicería, alfombras y muebles	30	01/03/2018		
3	Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes	20	01/03/2018		
ı	Otros servicios de limpieza	10	01/03/2018		

	Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Persona		31/03/2002	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/02/2003	legener i de
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	28

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través

Página [2] de [3]



de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/06/13|CSI000905MZ6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||
ARS+FKvVAlzA59aEnJuPjt2SL5fV7DS0oEkBOfuyk/EILTXKL6vFdAHWbdzQeXxnIGkIrA25L410tG+OJyoMX55C
14CZsXM8j6yG2FUu58XGsitEOKUyfD1UzhdC3c1fBySXHOQ+eIaP3r48SmPStcORKaCGADYr1ylFivrWk9Y=





Contrato de Prestación de Servicios que celebran, por una parte, la Universidad Tecnológica de Tulancingo, representada en este acto por el Mtro. José Antonio Zamora Guldo, en su carácter de Rector, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA UNIVERSIDAD" y por la otra parte, Consorcio de Servicios Integrales para Oficina, S.A de C.V., representada por el C. Roberto Hiram Solares Lovera, en su carácter de Apoderado legal, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", al tenor de las siguientes;

DECLARACIONES

DE "LA UNIVERSIDAD" QUE:

- 1. Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 04 de Julio de 2011 dos mil once.
- Tiene capacidad legal para celebrar el presente documento y su representante, personalidad jurídica para intervenir en este acto, por medio del Mtro. José Antonio Zamora Guido, según se acredita con el nombramiento expedido con fecha 26 de marzo de 2019, y de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 10 y 14 fracción X del Decreto citado en la declaración 1.
- De acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se considera procedente efectuar la contratación de los servicios que se menciona en el presente contrato.
- 4. Cuenta con recursos suficientes para cubrir el Importe del presente Contrato, de acuerdo al presupuesto según Oficio número SFP-CPF-01-0079/2022, emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, y requisición 015 de fecha del 20 de enero del 2022, dando cumplimiento de acuerdo al art. 60 Fracc. VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, y una vez cumplidos los requisitos fijados para el ejercicio de los recursos a efecto de llevar adelante el cumplimiento del proyecto, se procedió a la adjudicación del presente Contrato.
- 5. Se celebra este Contrato a través del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial UTT-LPE-006-2022, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 33 fracción I y 49 Fracc. II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
- Su domicilio legal es el siguiente: Camino a Ahuehuetitla No. 301 Col. Las Presas, C.P. 43645, Tulancingo, Hgo.
- Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes el cual es UTT9507201E7.

MANIFIESTA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" QUE:

- 1. Es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas como lo demuestra con la Escritura Pública No. 12,249, ante la fe del Notario Público No. 31, Lic. René Gámez Imaz, del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con fecha 05 de septiembre de 2000, con datos de inscripción en el Registro Público de Comercio del día 5 marzo 2001, bajo la partida No. 393, del volumen 2 del libro primero de comercio de Coacalco, en Tlalnepantla, Estado de México. Así como reforma al acta constitutiva mediante Escritura Pública 13,458; volumen 348; folio 069, de fecha 14 agosto del 2002, ante la fe del Notario Público No. 31, Lic. René Gámez Imaz, del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con datos de inscripción en el Registro Público de Comercio del día 25 septiembre 2002, bajo la partida No. 521, del volumen 2 del fibro primero de la sección comercio de Coacalco, en Tlalnepantla, Estado de México.
- Que el C. Roberto Hiram Solares Lovera, en su carácter de Apoderado legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente documento, como lo demuestra el Instrumento con No. 17,809, volumen 419, folio: 065, fecha 11 octubre 2006, ante la fe del Notario Público No. 31, Lic. René Gámez Imaz, del Distrito de Tialnepantla, Estado de México y quien se identifica con credencial para votar IDMEX2074390742.

- Se encuentra debidamente registrado ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con Registro Federal de Contribuyente C\$1000905MZ6 y que bajo palabra de decir verdad manifiesta que se encuentra al corriente de sus pagos ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, como consta en su Hoja de Obligación de Cumplimiento.
- Su actividad empresarial: Prestación de cualquier tipo de servicios encaminados a la limpieza y jardinería en cualquier tipo de inmuebles.
- Señala su domicilio legal en: Jupiter-43-A, Colonia Rinconada Coacalco, Delegación o Municipio: Coacalco. C.P. 55713, Estado de México, Teléfono, 55-58650952, Fax: 55-5865-946. Correo electrónico: cosio2@prodigv.net..mx
- Presta sus servicios con sus propios elementos, equipos, infraestructura, implementos necesarios y de seguridad, recursos materiales y humanos, así como con sus propias herramientas de trabajo y conocimientos.
- 7. Conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, las normas y disposiciones vigentes respecto de la prestación de los servicios referidos en este contrato, como también las disposiciones legales tanto de carácter federal como estatal aplicable a esta operación.

LAS PARTES MANIFIESTAN A TRAVÉS DE SU REPRESENTADA:

- A) Que se reconocen la personalidad con la que se ostentan mutuamente, la que no les ha sido revocada ni en forma alguna modificada lo que declaran baio protesta de decir verdad.
- Que, en atención a lo expuesto, están conformes con sujetar sus compromisos a los términos y condiciones de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. - DE LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

"LA UNIVERSIDAD" contrata a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", para que le proporcione el servicio de limpieza y manejo de desechos (servicio integral de limpieza y manejo de residuos sólidos urbanos, en los inmuebles de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y la unidad académica de Santa Úrsula, con la provisión del material, insumos y maquinaria necesarios para el buen desarrollo del servicio) y de acuerdo al programa, frecuencia y actividades de limpieza en áreas de trabajo, a partir del 01 de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023, el cual se hará de la manera siguiente:

- 8 elementos para el inmueble ubicado en camino a Ahuehuetitla No. 301 col. Las presas, Tulancingo, Hgo., con horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes y sábado de 8:00 a 14:00 horas.
- De los 8 elementos del punto anterior, una persona deberá adicionalmente a las funciones de limpieza, coordinar y supervisar las actividades del resto del personal y verificar diariamente que los espacios se encuentren en óptimas condiciones de limpieza.
- 1 elemento para el Inmueble ubicado en la unidad Académica de Santa Úrsula, con horario 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes y sábado de 8:00 a 14:00 horas.

Así mismo "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se compromete a otorgar el suministro de material e insumos requeridos por "LA UNIVERSIDAD".

Dichos servicios se ajustarán estrictamente a las especificaciones generales y técnicas que han sido proporcionadas por "LA UNIVERSIDAD" a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" en las bases de licitación UTT-LPE-008-2022 y que se detallan en el pedido oficial No. PED/RM/LP/IP.19/22, el cual se anexa al presente, como parte integral del mismo, y se encuentra debidamente firmado por las partes.

SEGUNDA. - DEL IMPORTE TOTAL.

Las partes convienen que el presente contrato se celebre bajo la modalidad de preclos fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente contrato, en la inteligencia de que "LA UNIVERSIDAD" no cubrirá en ningún caso a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" otra cantidad por concepto de sustituciones, cambio de días o de cualquier otra condición relacionada con el servicio estipulado en este contrato.





"LA UNIVERSIDAD" se obliga a cubrir a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", como contraprestación por los servicios contratados, motivo del presente contrato, la cantidad total de \$ 1,230,218.28 (Un millón doscientos treinta mil doscientos dieciocho pesos 28/100 M.N.) IVA incluido.

TERCERA. - DEL PLAZO Y FORMA O CONDICIONES DE PAGO.

El pago respectivo se realizará en un máximo de ocho días hábiles posteriores a la prestación del servicio, a la verificación y aceptación del área. Liberando a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" mediante entrega-recepción del servicio en la que se hará constar que se recibió éste a entera satisfacción del área usuaria, previa presentación de la factura debidamente requisitada conforme a la legislación fiscal vigente, enviando los archivos con extensiones PDF y XML al correo electrónico: facturas uteci@utectulancingo.edu.mx

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá facturar a nombre de: Universidad Tecnológica de Tulancingo, con dirección en Camino a Ahuehuetitla No. 301, Colonia Las Presas, Tulancingo, Hgo, C.P. 43645, R.F.C. UTT9507201E7.

El pago se realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta que indique "EL PRESTADOR DE SERVICIOS". "LA UNIVERSIDAD" a través del área de contabilidad, verificará la factura, en caso de correcciones rechazará ésta y la devolverá a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", para que la corrija y la presente nuevamente para reiniciar el trámite de pago, por lo que, en este caso, el plazo iniciará a partir de la fecha de la nueva presentación.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" presenta sus datos bancarios que son los siguientes: Banco Santander de México S.A de C.V, con número de cuenta: 6550696650016

CUARTA. - DE LA FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a prestar los servicios objeto del presente contrato conforme a las especificaciones generales y técnicas, que han sido presentadas a "LA UNIVERSIDAD".

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se compromete a iniciar la prestación del servicio, el día 01 de abril 2022 al 31 de marzo de 2023.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a prestar el servicio objeto del presente contrato en las instalaciones que ocupa "LA UNIVERSIDAD" ublcadas en Camino a Ahuehuetitla No. 301 Col. Las Presas, C.P. 43645, Tulancingo, Hgo; y en la unidad académica de Santa Úrsula, el horario de servicio será de 24 horas, de lunes a domingo incluyendo días festivos e Inhábiles.

QUINTA. - DE LOS ANTICIPOS.

Para el presente contrato no se manejarán anticipos.

SEXTA. -DE LA VIGENCIA.

Para el presente contrato se manejará una vigencia del 01 de abril del 2022 al 31 de marzo de 2023.

SÉPTIMA. - DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" otorgará a favor de "LA UNVERSIDAD", una fianza expedida por compañía autorizada, por un monto que será igual al 10% del importe total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dentro de los tres dias hábiles, contados a partir de la firma de econtrato, en términos del artículo 66, fracción III y último párrafo, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

En caso que, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", no cumpla con las obligaciones establecidas en dicho contrato y en el pedido, "LA UNIVERSIDAD" contará con las facultades necesarias suficientes para reclamar dicha fianza a la Institución que la emitió.

Dicha fianza será devuelta a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" una vez que "LA UNIVERSIDAD", le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, liberación que se entregará a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato.

OCTAVA. - DE LA PENA CONVENCIONAL.

Para el caso de que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" no ejecute el servicio a entera satisfacción de "LA UNIVERSIDAD" en el plazo previsto, "LA UNIVERSIDAD" retendrá y aplicarà como pena convencional el 2% sobre el precio de los servicios pendientes de proporcionar por cada día natural de atraso que transcurra desde is fecha fijada para su cumplimiento o hasta la entera satisfacción de "LA UNIVERSIDAD", independientemente que podrá optar por exigir el cumplimiento. El porcentaje de la pena convencional no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, en términos del artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" solo podrá ser relevado del pago de la pena convencional cuando demuestre satisfactoriamente a "LA UNIVERSIDAD" que no le fue posible realizar oportunamente el servicio por causas de fuerza mayor a su voluntad.

NOVENA. - DE LA RELACIÓN LABORAL.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" manifiesta que para efectos del presente contrato utilizará personal propio mayor de 18 años, por lo tanto, "LA UNIVERSIDAD" no tendrá responsabilidad contractual para con los trabajadores, obligándose "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" a:

- Presentar copia del alta del IMSS y INFONAVIT, la cual será entregada a más tardar dentro de los primeros 10 días hábiles contados a partir del inicio de la vigencia del contrato y posteriormente cada 2 meses comprobante de los pagos efectuados al IMSS e INFONAVIT de todos los elementos que se utilicen en la prestación de los servicios.
- Suministrar los materiales e insumos conforme a las fechas establecidas en las bases de la Licitación Pública de referencia.
- Proporcionar los equipos necesarios para la prestación de los servicios contratados.
- Dotar a su personal de ropa de trabajo (una bata y una casaca), con el nombre de la empresa en la espalda y al frente, que los identifique plenamente, así como gafete de identificación con fotografía que portarán a la vista en tanto permanezcan dentro de las instalaciones de "LA UNIVERSIDAD".
- Su personal no podrá intervenir en cuestiones administrativas, académicas o exclusivas de "LA UNIVERSIDAD".

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" no será considerado en ningún caso como trabajador de "LA UNIVERSIDAD" para los efectos de las disposiciones laborales y de seguridad social vigentes.

Queda expresamente convenido que, cuando "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", utilice personal auxiliar en el ejercicio de sus actividades, atendiendo el trabajo que se le encomienda, dicho personal dependerá exclusivamente de él, sin que se establezca ningún vínculo entre "LA UNIVERSIDAD" y el personal de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", estando a cargo de éste.

En todo momento el único responsable ante sus trabajadores y ante las Autoridades del Trabajo, del IMSS y del INFONAVIT o por cualquier tipo de prestaciones que marca la LEY FEDERAL DEL TRABAJO, será "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".

Cualquier tipo de reclamaciones que realizaran los trabajadores de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" a "LA UNIVERSIDAD" éste deberá de responder por ellos ante las autoridades competentes. Así mismo, será motivo de pena convencional cualquier queja expresada por escrito y debidamente justificada, por parte del personal ante el área requirente, por lo que deberá asegurar la adecuada selección y contratación de dicho personal.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" será responsable de los daños y perjuicios que le genere alguno de sus trabajadores a "LA UNIVERSIDAD" por reclamaciones o demandas laborales o por cualquier tipo de prestaciones de las que marca la Ley de la materia, por lo tanto, se compromete en todo caso a sacar en paz y a salvo a "LA UNIVERSIDAD".

DÉCIMA. - DE LOS DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" asume toda la responsabilidad por las violaciones que se causen en materia de patentes o derechos de autor, con respecto a los derechos, marcas y programas de cualquier naturaleza, que se utilicen en el servicio objeto de este contrato.

Just Sun

Página



En caso de que se llegara a presentar alguna demanda por una supuesta violación de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, "LA UNIVERSIDAD" se compromete a dar aviso a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", en un plazo máximo de 3(tres) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la notificación de la referida demanda, para que éste tome las medidas pertinentes al respecto, siendo de su cuenta la responsabilidad de todo lo necesario. Asimismo, "LA UNIVERSIDAD", se compromete a proporcionar a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", la información con que cuente y esté relacionada con la reclamación, sin que esto implique que "LA UNIVERSIDAD" deba estar involucrada.

SI como resultado de la demanda por la referida violación, se viera interrumpido el servicio objeto del presente contrato para "LA UNIVERSIDAD", esta podrá rescindir el mismo y aplicará los derechos contenidos.

UNDECIMA. - DE LAS DEVOLUCIONES.

La forma y términos en que se realizará la verificación de las especificaciones y la aceptación del servicio será la siguiente:

El área usuaria, revisará el servicio conforme a las características establecidas en presente contrato y procederá a rechazar éstas, cuando no hayan cumplido con as mismas, en este caso, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá cambiar el servicio, en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la notificación por escrito, sujetándose nuevamente a la inspección y autorización por el área cictante, situación que no lo exime de la pena convencional por atraso. "EL ESTADOR DE SERVICIOS" aceptará estos términos, ya que, hasta en tanto eilo no se cumpla, éstos no se tendrán por recibidos o aceptados.

DECIMA SEGUNDA. - DE LA AMPLIACIÓN.

Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "LA UNIVERSIDAD" podrá ampliarse el servicio objeto del presente contrato, de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo, siempre y cuando el monto de las modificaciones no rebase, en conjunto el 30% (treinta por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes o servicios sea igual al pactado originalmente. Lo anterior se formalizará mediante la celebración de un convenio modificatorio.

DECIMA TERCERA. - DE LOS CAMBIOS.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a informar de manera expresa y por escrito a "LA UNIVERSIDAD", dentro de un plazo que no exceda de 30 días naturales contados a partir del momento en que se verifique el acontecimiento y en el domicilio de ésta, cualquier cambio o modificación alguna que involucre la capacidad de su personal. De manera ejemplificativa, pero no limitativa, se mencionan, entre otros cambios o modificaciones sufridos por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" y que deban ser informados a "LA UNIVERSIDAD", conforme párrafo anterior, los siguientes:

 a) Cambio o modificación en la condición legal, comercial, de organización o de propiedad.

 b) Cambio o modificación en la organización que refleje cambio de directivos clave, personal involucrado en la toma de decisiones que afecten el presente contrato.

c) Cambio o modificación en la ubicación y lugar de contacto.

DECIMO CUARTA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"LA UNIVERSIDAD" podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir de los servicios contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaria un daño o perjuicio a "LA UNIVERSIDAD".

DÉCIMA QUINTA. - DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

Este contrato podrá ser rescindido de pleno derecho por "LA UNIVERSIDAD" sin necesidad de resolución judicial en términos de la ley en la materia, mediante simple aviso dado por escrito a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", por incumplimiento de cualquiera das cláusulas del presente instrumento, con fundamento en el artículo 76 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo.

DECIMA SEXTA. - DE LA CONFIDENCIALIDAD.

Las partes mantendrán la confidencialidad de la información y la máxima protección de los datos intercambiados respecto de las operaciones realizadas, incluyendo información objeto de derechos de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, investigaciones, detalles de diseño, información financiera. listados

de clientes, inversionistas, empleados, y cualquier información revelada sobre terceras personas, así como lo que se escuche y conozca de negocios propios, socios o de terceros.

DÉCIMA SEPTIMA. - "DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA"

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS", manifiesta conocer el contenido del Código de Ética y de Conducta de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el cual se encuentra alojado en la página web de "LA UNIVERSIDAD", http://utectulancingo.edu.mx/ entendiendo su alcance y contenido, asumiendo las obligaciones, a fin de cumplir con los valores establecidos en los mismos.

DECIMA OCTAVA. - DE LA JURISDICCIÓN.

Las partes se someterán para la interpretación y cumplimiento de este contrato a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hgo, renunclando a cualquier fuero que pudiera corresponderle en atención a su domicilio u otros.

DECIMA NOVENA. - DE LA COMPETENCIA.

Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en el Código Civil para el Estado de Hidalgo y el Código de Procedimientos Civiles para el estado de Hidalgo.

Enteradas las partes del contenido del presente contrato, lo firman en la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, el día 07 de marzo del 2022.

POR "LA UNIVERSIDAD"

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

MTRO. JOSE ANTONIO ZAMORA GUIDO

C. ROBERTO HIRAM SOLARES LOVERA, APODERADO LEGAL

TESTIGOS OR "LA UNIVERSIDAD"

MTRA, ORIS ESTELA VARGAS GARCIA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

REVISIÓN DE INSTRUMENTO JURÍDICO

LIC. ALEJANDRA PEREZ ROQUE

	00245784	N				90 4	8	-			2		1	-	
FIRMA	Maxiz Flores A	Rich Worthing	Vernoc Garo	١.	Areans.	M. Com 11.T.	Encodie turna		1	SLE	Mariza Flores R	M. Marsen U.T.	Englis tuns	Very Cara Roses	1
HORA DE SALIDA	30.6	3:06	3, 17	3:17	3:17	3:17	531.17		1/5016	16:30	1-Los 2018	3:13	3.73	3.13	3:05
FIRMA	Hanzen Flores N3:06	Mil Vartie	Verons, Gara Poxs	A	Assono.	M-Cames 1-1. T.	Engedie Turpo 31, 17	Bacia García 0 10 \$ 52	AND	VEL	Harrey Tlos 201	M. Course H. T.	Emlyden Turned	Verendo Grey CARS	11/1/1
HORA DE ENTRADA	6:40	7:00	7:00	7:00	4:00	7:04	7:00	2:03	300	3:00	6:35	7.02	7:02	2012	K. 1.
NOMBRE	Harrea Flores Made	July (louty 4.	Describer Carea Royes	Ings Hernondez Colorera	2	Noia del Camer HutoloT.	Lorina	Gascia Ostiz		Nor Bossor	9-66-11 Masi Tar Flores Nocha 6:35	2-66-22 Maio del Comos Habaloti	Emigalo Wigon Ruero		, >
FЕСНА	1-06-22	1.06-32	1-06-12	1-06-32	106-22	1-06-22	01-06-22 Emisodie	1-06-20 8	1/06/22 1	01/06/22	22-90-6	2-06-22	2-06-22	2-06-20 V	3-56.22

	\neg		7	Ť	Т	का	(1)	N		4	-		N			
FIRMA	Argana	A	Rocio Gercía ostiz	Č.	TRE	Harize Flors	Varing Cong Pops	19th July	M-Comen H.F	Emoder Luxpy	Mr.one	A	Rocio Gacia Ort	URB	J.	
HORA DE SALIDA	4:08	4:08	10:47	11,000	10,25	13.09	30, 22	3:09	3.22	3:22	3:22	3.22	211:05	18:53	11:05	
FIRMA	Prono.	4	Rocio Gascía O 10:47		100	Hariza Flores	Vernia Consactions	Dila Hortis A	M. Graca W.F.	Endezbur Lough	Avana		Rocie Gascia Ostis	JED	And the second	· Mi
HORA DE ENTRADA	4.04	7.8	2:/H	300	3.00.	6:44	6:50	00.1	7:09	7.04	4:10	7:10	1:55	2:58	3,00	
NOMBRE	20-05-20 Ayang Housander Holes	Tres Herrander Cobaco.	05+12	C. T.	Vec. wild Putz Day	Mariza Flores R	Garage Roves		Warie del Comes	Finicialis Fining Rivera		Ines Handade Cabrere	Rocio Gascia Ostiz		1	1
FECHA	30-05-20	30-05-21	1.06-50-02	30/55/ga	20/00/22	66-50-18	31-05-22 Jany 130	3115-29	21.05.22	31.05-27	31-05-29		31.05		70	1 /20

FIRMA	K	Argono	Rocia Grateia O	222	Hassa Flores R	Veronico Godo	M. Gimen III.	Eneste Tuns	X	Ar: and	Diles Volt A.	Recio Garia Ortis	1	Jak
HORA DE SALIDA	3:13	3. 13	18:55 10:45	10:34	3.19	3:24	3.27	13:24	3.24	3: 24	3.79	62301	05,01	10:29
FIRMA	A	Priane	Riveria Gasonia Co.	NUEE	MariaFlossA	Vacala Cara Roxoc	M. Comes H.T.	Engles Lewin	'A'	Pr. Long.	Miles World	Bocio Eastin Ortis	and the second	221
HORA DE ENTRADA	7:06	7.06	2:10	3.01	6:32	5:75	7:03	7:03	7:03	7:63	2.03	2:20	3:00	3.06
NOMBRE	2.06.22 Ings Homondes Cabrers	2.06-22 Arana Harnender Her	Racio Cascio astis.	VBCIMID RIVE BOTO	Manrey Flore		03-06-22 Novicedel Games Harberto Taires	I modic Turior Ruero	Henrand	03:06.72 Pricery Herrandez Horz	giles Virly 14	63-06-22 Rocio Cascia Ostiz	Ç	106/22 VICGINIO ROIZ BALLEYO
FECHA	2.06.2	2.06-22	2-06-27 2/06/22	2/06/2	03-06-22	78-90-EQ	03-06-22	03-06-72	03-06-22	03.06.22	03.06.22 pilos	6.3-06-22	03/06/20	03/06/22

FIRMA	1 10 50 1 10 m	01/2	Ar Constitution	the color for the	4	A. C. C.	PC . CAL. COLD			SEE	A T	Your Flore	pier Mit. H.	All of	Arana.
HORA DE SALIDA	65:1		17		<i>(</i> -		10 ² 10 ²				2,00	3. 22	13:22	3:23	3:23
FIRMA	Harrison Place Roll	11/2 1/2 A.	M-Come U.T.	Entrate town	A	Ancora	Rene Green	A	Derrica Grea 7045	72	S. A.	Hariza Florach	Dilos Wester	· A	Ariono
HORA DE ENTRADA	7.50	75.50	0 - 00	- Q	(% C	8:03	11.5	51.0	3.15	27.52	0.04	01:3	95,9	7:01	7.0(
NOMBRE	Mariza Florer Mela	1/2	Alouin to Council Un tools	5	Inc Howards Cobe	A. 300 Houseweller Hdr.	serie car a otto	1 2 2 2 2 2 2 2 2 1 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2	Outrice Contrary 7 1905	1.	Rorio luyer Velasio	Mariza Plores Rocda	la did	Ins Hondander Cober	Ariana
FECHA	22.90-17	4-16-92	X-06-25		120	27-76-50		13	101	68/83	64/2	22-90-9	6.06 22	6-06-21	6-06-22

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO REGISTRO DE ASISTENCIAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

	3			. 1	j						, ,	6		. (N
FIRMA	Ve. 6.10 (0.00 (6.	W. Comen U.T.	English Thursday	Racia Garcia Ost	1	1	Maria Plorest	Neson Va / Gard Park	×	Areana.	1. 1/2. 1/2. W. Z.	M. Gines II.	Enviseder times an	Bollo Caria Ortiz	A	Rocio Carcia Orfiz
HORA DE SALIDA	0: :5	3:23	3:23	18:55	11:12	10:39	31,11	30 20	3:20	3.20	3.11	3:20	3:20	10:52	1(-13	54.1
FIRMA	November Correct of 5	M. Girms H.T.	Enwedter Teamings	Bacia Garia outis		COR	Harrafless R	Verovie Cara Peres	D	Brana.	Dutos Coluck	W. Came, H.T.	Emgles Pagetag	Rocia Garcia 0		Rocio Carcia o 1
HORA DE ENTRADA	7:05	7:00	7:06	2:19	0000	30.0	6:33	6.5%	7.07	7.02	7:2	7:04	7:09	2:05	5.00	HS: 2H
NOMBRE	Varance Cara De Ves	Novia del Comas Mutabal.	Emighio Prijon Rivera	Rocio García Ortiz	Franco OA-0.	William Par Bern	Mariza Flores Nicda	Veronica Cara Rufes	Ines Hengyder Cabrece		Dilas Verday A.	Haia of Casar Alatoto Turca	Emydle Wyn Ruec	20 Oct 2	O orto	reia ortiz
FECHA	76-90-9	6-06-22	6-06-22	6-06-72	5/06/90	13/06/22	706-11	7.00-86	706-22	7:06-27	7.0623	7.06 22	2.06.27	7-66-22		F-06-22 1

						k								· .	- 25
FIRMA	NRR	Hones Plone M	piter Valy, A.	Days Cary Joses	W: Comon H. 1-	Courge Chei then		Priland	Rowling Boscha O		UPR	Yours Florech	Hamis Copp. Texas	Pilas Vata	Emigdia tupy
HORA DE SALIDA	10:52	3,23	3:83	3,40	3:36	3:36	33	3:36	10:51	N:08	10:39	324	7 000	3.34	3:17
FIRMA	V & &	Homa Flor-5 Acc	Della Vesti	Vacanto Carrollere	M. Gines H. T.	Energle hongon	· A	yhiano.	Racio Garcia Ortiz		168	Harred Plorale	Veryes Cora Ros	Dila Make	Erang die Tung
HORA DE ENTRADA	3:15	6:30	6:58	7:05	50° £	7 20 5	2:60	7:10	2.11	3:00	03:05	6:38	6,55	6:58	×. 7
NOMBRE	Viperiols Par Barroa	1	miles Martin A.	Vorne area Cottos	Maria of Cover Hutodo T.	Emighio Tevilon Ridero	08-06-22 Ins Hencerdez Cobara	38-06 22 Ariana Herander Hdz.	Racio Garcia Octiz	Trace of the 12	VICINIA Ruiz Boileda	Harren Plones Rocks	09-06-17 Regula Cate Royce	D. J. lotter A.	Lay of Russes
FECHA	7106/2019	08-92	08-26-23	08-06-77	08- 4-22		22-90-80	88-06 22	08.06.72		08/06/2	09-06-27	21-30-60	09-06-22	209.06.24

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO REGISTRO DE ASISTENCIAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

			m us gr			CK1		7					N.		
FIRMA	K. Camen H.T.	A	Argano		IRE	Hans - Horal	Versies Cores 2000	Puls 16th A	4 Camer 11 I	Grussens Times	As a second	Ariana,	Accio basia act		1
HORA DE SALIDA	2:14	3.12	3:17	11:10	10:17	3,1%	3,46	3.49	3:46	3. 16	3. 38	33	10:26	10,23	10:50
FIRMA	M.C.man A.T.	A	Ariano	F	VLE	Mariza Floras	Verong Gas Reps	De Vest. A	M. Comers H. T.	Energie Twee in	A	Ariano	Rocio Garia orte	264	7
HORA DE ENTRADA	7:64	7:04	7:04	3.00	3:00	6:36	6:58	6:58	7:02	7:62	7:05	7.05	2:11	3:10	3 ; 10
NOMBRE	09-06-22 Mª Comm Hartede Toirigh	IMES Hemander Cobsora	Ariana Homandez Hds.	39/66/21 Trouses Not 17.	VIVEINIA PUIZ BOTOR	10-06-22 Masira Flores Mocde	O-CE-22 Veronly Gold Refer	Dilly Valley A.	M. Comen Hutado Torinch	Emigdio wiga Rivera		Argusa Hinander 1402.	10-06-22 Racio Garcia Ortiz	VILLONIA RUIZ BONYONO	- 3
FECHA	09-06-22	25-70-60	22-9060	09/16/20	2/90/60	10-06-22	10-05-22	10-06-39 Dil	10.66-22	10-04-22	10-01-22	16-06-22	10-06-22	10.06.22	10-66-22

FIRMA	Dilas Verta de	Racio Gascia a	N-Comen H.T.	Emydur Turger	Navtza Flores		Prong.	A	Jacobs Come Pares	URR	Marka Flores	Voors (pro	×	Arana.	Englis tough
HORA DE SALIDA	2038		2:35	2:35	2,35	14.50	2135	2:35	2.35	2:35	3,08	3.08	-	3.06	3.00
FIRMA	Diles Verto He	Bocio Carcia Orfiz 2:35	M. Comer H.T.	Enic doi Tuy fin		×	Moriano	All Market	Vario Com Peters	OPE	Hanza Flores h	Vorance Gran P. A.	A	(menor	Energete Terreson 300
HORA DE ENTRADA	8.00	8:05	8,05	8:05	8:05	8:12	8:17	9:13.	87.3	8:72	6:49	7.00	7108	71.03	7103
NOMBRE	Dulos Verly A.	Z.7.20 0:4.2	1001	11.06.72 Foundin Towns Ruera	11-06-27 Nh. tro Things Ruedo			7	O ches	WELLIA KUIZ BOILDE		201-97 Variate Carao Dovos	12 m 22 Lane Howander Cabrera	1 1	
FECHA	11.06.22 Dilas	00 70 71	11 -66-22	11 -46-77	11-06-22	11-06-72	11 01-72	11:06/22	11-06/20		13-06-77	1201-97	12 1/2	13 or 2	13.06.22

FIRMA	Dels later	M. Corney A.T.	Racio Barnia Ortiz	J	1	Marita Floresti	At Com. III	Engle tuy	Dilan With	Verallo Gra Dores	A	Present	JEE	Racio Garcia Oct	NA P	
HORA DE SALIDA	3:17	3:00	10039	92:59	10:40	7:00	61.0	5 19	3-17	5:00	10	5	10:46	11:00	1/:02	2
FIRMA	Dilas later	M. Comen H.T.	Rocio Gorcia ritiz	(A)	0	Howard Fleren	M.G. Day H. T.	Course duce New good	Willy lot	Vary to Course City	A.	Arsans.	Brit bustie fath	V. D. V.	The state of the s	
HORA DE ENTRADA	3:06	7.66	1:57	R:00	3:18	6:36	7:01	7:01	7.01	70.7	1.08	7:08	Z.O.Z	× + ×	20.5	
NOMBRE	miles that anula	Noise del Committed	Rocio Garcia Octiz	E P	or low Baron	Mass & Fl	2	Enicolo Tuinon Riveros	your.	Vario Grad Poxs	Ins Heragalet Calisa	Porava Herrander Hisz	Row Grane Ortiz	Vicini S. D. Darier	British Mar B.	
FЕСНА	13,06.22		306.22			14.06-07				M-06: 22	10-30-h)	75 95- F1		141.3. 2	14.26/12	

FIRMA	Row Goscia Ostiz	A. C.	20	Hanz Floresh	Dilay Valin A.	M. Com H.T.	Emys den tugs of so	Vermin Gora Pryor	R	Actorios	Rocio Corcia Oction		SKE	Harrison Flores A	W.Comer A.T.
HORA DE SALIDA	0 22 : 49	19.4 5	16:38	9:10	3:10	3:15	3:18	3,15	31.15	3:15	OH:01	10:48	10:83	R 3:26	3.30
FIRMA	Becio Carcia a	1	C UKL	Hanzarflores R3:10	major North	Mª Carper H.T.	Every Sec. Lucy con	Verne Ga Peter	A	Ajono.	Bacja Gascia O	1	(B)	Hanza Plors 1	H. Com 4. T.
HORA DE ENTRADA	2:12	3:03	3:02	6:27	1008	7:01	7:01	7.83	1:08	7.08	65:1	5,0 c	5:00	6:30	7:00
NOMBRE	Rocio Gercia Ortiz	15-06-92 traces aven	15-06-22 Vilemin Port Privaria	13	oils Volge A	1	1 1-	Gray R	Mande	Hemsadez	16-56-22 Recia Gascia Oxtiz		Villemin Poll Beile	AN TO Flor-	1
FECHA	15-06-22	15-06-99	15-06-21	16:06-92	16.36.92	11. K. 27 M-C.	16.06-22 Finishin	16.06-72			16-06-22	16:11:31	16.06-22	17-06-24	12 . 70 . 11

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO REGISTRO DE ASISTENCIAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

Ä		,	١.			N									
FIRMA	Envedión trues in	Vorsia Goog Ry	Hales Warter	*	Arano.	Rocio García Ox	200		Mariza Peresh	Diles Willing A.	W. Com H. T.	Englow Thyget	Jeanse Page Raxes	2	
HORA DE SALIDA	3,30	3.30	3:26	3:30	3:30	12:015	10:21	10:50	2:04	2:04	2:30	2:30	1:30	9.36	2:30
FIRMA	En gabile Julysing	Varie Can Dexes	Diles		Ariano	Porio Garcia artis	URE		Marison Places R	Delas Charley	M.G.mc H.T.	Emission Tuesday	Varys GIRL ROYS	鱼	A. A. C.
HORA DE ENTRADA	7:00	7:00	7-83	7:10	7:10	1:52	3:07	3:67	7:40	7,59	8:01	8:01	8:09	8:09	8:09
NOMBRE	NEwadic Turion Rivera	Very Ger Rys	Deles Hally A	Ins Howender Cobres.	12	17-04-22 Recio Graia datiz	1706-22 1/16/101A Ruiz Ballers	Frances Oftis Religes	18-0622 Manis Plais Rucda	Dila Uster A	W- Camer	Town Rue	Some R.	Francisco Ortic Robinson	18-06-22 Incs Herrywhee Cohase
FECHA	14-8-27	17-20-7	17.06-22	(7-26.92	12-90:	17-04-22	17-06-22	17.66-22	- 1	18.36.32	18-66-22	19-08-22 Emorgic	18-06-22		994

LIE	Encabezado Gene		A. Nombre	del Formato:	2000000000				
Circumstana Descr	D TECNOLÓGICA DE	ción Pública Estatal			REQUISICIÓN	N DE BIENES Y SERV	/ICIOS		
	F-22-01-R1;2108	THE RESERVE TO BE SHOWN		Revisión; Fecha:		N. Control of the con	F-16-09	-R6;230721	
). Fecha de	elaboración:		para los Registro eves, 20 de ener		E. Periodo al que	C. Página	1	de	1
	RECURSO				ENERALES.			2022	
2. Fecha	que se requier	e el bien o			The second second second	1. Folio:	ALIEN MALE	<u> </u>	5
se	rvicio: (dd/mm/a	aaa)	01/0	4/2022	1/2	N/	4. Priori	Urgente:	
5. Nombr	e y Firma del s	solicitante:	L.C. LETICIA M	ARTÍNEZ PADILLA	- MA	0	P:	Normal:	х
	y Firma del J			Capital In Constitution and a	1 W	Too Will		(Volitial)	
nmediato	del solicitante	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	MIRA. ORIS ES	STELA VARGAS G	ARCIA			Normal:	11
	The second second	yecto:		Fragility & Ashiri	8. Non	nbre y Firma del líder d	el proye	ecto:	4 WY
F	062 ADMINISTE	RACIÓN CEN	TRAL		MTF	RA. ORIS ESTELA VARGA	S GARC	IA	1
Test St		Sept. A Library To	THE PARTY AND ADDRESS.	9 11	USTIFICACIÓN:				U
MANTENE	P EN ÓDTIMAS	20112121212	14-15 A 15 14 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15						
MANTENE	A EN OPTIMAS	SÍ COMO LA I	S DE LIMPIEZA L REALIZACIÓN AD	AS INSTALACIONE ECUADA DE RECO	S DE CADA UNA DE	E LAS UNIDADES ACADÉM DUOS URBANOS, ATENDIE	ICAS DE	TULANCINGO Y	SANTA ÚRSUL
<u> </u>	Later Common Co.					DOGO GREATOS, ATENDIE	INDO LA	11-24-03.	
10. Jave (ID)	11. Partida (Progr. Y Pres.)	12.	13. Unidad de	14. Concepto	15. Especificad	ciones Técnicas (para sev	icios,	16. Precio por	
(10)	(Flogi, 1 Ples.)	Cantidad	Medida		integ	rar ficha descriptiva)		Unidad (con IVA)	17. Subtotal
					SERVICIO DE LIM	MPIEZA EN LAS INSTALAC	CIONES		
866	35801	9	SERVICIO	1.00000	DE LAS UNIDADE	ES ACADÉMICAS DE			
7.55.	00001	3	SERVICIO	LIMPIEZA	PERÍODO ABRIL-	SANTA ÚRSULA, DURANT DICIEMBRE 2022. CONFO	E EL RMF	\$ 140,989.08	\$ 1,268,901.
					AL ANEXO.		,,,,,_		
					SERVICIO DE LIM	IPIEZA EN LAS INSTALAC	NONEC		
866	35801	3	SERVICIO	LIMPIEZA	DE LAS UNIDADE	ES ACADÉMICAS DE		5 440 000 00	
				18	TULANCINGO Y S PERÍODO ENERO	SANTA ÚRSULA, DURANT	EEL	\$ 140,989.08	\$ 422,967.
	 				 				
					SERVICIO DE REC	COLECCIÓN DE RESIDUC ADOS EN LAS INSTALACI	ONES		
1485	35801	12	SERVICIO	RECOLECCIÓN	DE LA UTEC EN T	ULANCINGO, EL SERVIC	IO SE	666.67	\$ 8,000.
					REQUIERE PARA DICIEMBRE 2022	EL PERIODO ENERO-		2)	100
/						187 - July	3 1	10)	
, 1							2	F8)	
A -						AD 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		[-12]	
	AUTORIZAC	CIÓN DE PR	OGRAMACIÓ	Y PRESUPUES	STO	23	OBSER	VACIONES:	A STATE OF THE STATE OF
18. Total	del Gasto:		o Autorizado:		21. Fuente de	-	N	A CONTROL	
		To. maxim	o Autorizado.	20. Proyecto:	financiamiento:	100	- 0	/	
					Federal	85/45/	1,144		
	1,691,868.96				Estatal	Se emple	200	a Pagar	en
	-			62	IP	ABRIL 20		J	
DESCRIPTION OF THE PERSON OF T					Proyecto Especial	0			
ELSE FILES	A DE AUTORIZ			1	11 9	35801 Lin	11000	. \$39/37.8	Z.
24. NON	BRE Y FIRMA		CTOR ADMINI	STRACION Y	th.N	25. NOMBRE Y FIR	MA DEL	PEOTOR	非形态加展发展
		FINANZA		~ 70		25. NOWIBRE PFIR) DEL	RECTOR:	
	MTRA. OR	IS ESTELA V	ARGAS GARCÍA	()ward	U	MTRO. JOSE ANTON	O ZAMO	ORA GUIDO	
26 NONE	DE VEIDAGE	DE SA							
ZO. NOME	BRE Y FIRMAS		DRINIDAD Y			John John			
		MINER	学 特别		()				
					NOTA:				



CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.

CSI-000905-MZ6 <u>cosio2@infinitummail.com</u>

Júpiter B-43-A, Rinconada Coacalco, C.P. 55713; Coacalco de Berriozábal, Estado de México
01-55-5865-0946 01-55-5865-0952

Coacalco de Berriozábal, Estado de México; abril 26, 2022

A NUESTROS CLIENTES

Por medio de la presente, les proporcionamos la siguiente información, con el fin de que se proceda a efectuar el pago electrónico a nuestra cuenta de cheques en moneda nacional como sigue:

Datos de la empresa

Nombre de la empresa	Consorcio De Servicios Integrales Para Oficina, S.A De C.V.
Domicilio fiscal:	Júpiter b-43-a rinconada Coacalco, c.p. 55713
Ciudad	Coacalco
Estado	Estado de México
R.F.C.	Csi-000905-mz6

Clabe bancaria estandarizada

Numero de clabe:	072180004510033644	
Número de cuenta:	451003364	
Nombre del banco:	Banco mercantil del norte s.a.(Banorte)	
Número y nombre de sucursal:	0451 plaza Coacalco	
Plaza:	Plaza Coacalco	
Dirección:	Avenida José Lopez portillo no. 220 san lorenzo Tetlixtlac	
Ciudad:	Coacalco de Berriozábal	
Estado:	Estado de México	
C.p.		55700

Correo electrónico: cosio2@infinitummail.com

teléfono: 58-65-09-52

Sin más por el momento, queda de usted

Atentamente
Consorcio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.
RFC: CSI-000905-MZ6

El Representante Legal de la Empresa C. Roberto Hiram Solares Lovera



23/06/2022 4:23:05 PM

Contrato

Nombre del Cliente

00088633 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE **TULANCINGO**

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación:

Pago Interbancario

Descripción:

SERVICIOS

Importe de la operación:

102,518.19 MXP

Cuenta de retiro:

0118011915

Cuenta de depósito:

072180004510033644

Divisa de la cuenta:

Divisa de la cuenta:

MXP

Titular de la cuenta:

UNIVERSIDAD TECNOLOG ICA

DE TULANCINGO

Titular de la cuenta:

CONSORCIO DE SERVICIOS

INTEGRA

Nombre banco destino:

BANORTE

Fecha de creación: 23/06/2022 Fecha de aplicación:

23/06/2022

Concepto de pago:

SERVICIO LIMPIEZA

INSTALACIONES JUNIO

Referencia numérica:

230622

Instrumento de seguridad:

ASD 1856803838

Hora de captura en el canal:

16:23:03

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:

0000736234

Clave de rastreo:

002601002206230000736234

Folio de firma:

0010400036

Folio único:

1401202206231623030010400042

Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	%	23/06/2022
FIRMO	ADMIN1	100 %	23/06/2022

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbvanetcash.mx